

## CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE TENERIFE. O.A. EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE.

## **ANUNCIO**

## DESIGNACIÓN DE COMPROMISARIOS (GRUPO E, SUBGRUPO 1º)

Aprobado definitivamente el Censo de Entidades concesionarias o titulares de aprovechamientos a que alude el apartado e) del artículo 7 de los Estatutos reguladores del Consejo Insular de Aguas de Tenerife, se hace público para general conocimiento y, en especial de los interesados, que cada titular censado dispondrá del plazo de QUINCE (15) DÍAS HÁBILES contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para designar un compromisario para la elección de Consejero de cada zona territorial en que tenga aprovechamientos.

A tal efecto, se advierte que los titulares de aprovechamientos no podrán concurrir al mismo tiempo en ejercicio de sus derechos originarios y como agrupación de los mismos.

Igualmente, en caso de ser titular en varias zonas su representación podrá recaer en distintas personas físicas, pero siempre única para cada zona, debiendo presentarse, en su caso, una solicitud por cada zona territorial.

La designación de cada compromisario deberá ir acompañada de la documentación necesaria que permita acreditar su inclusión en el censo. En caso de concurrir en agrupaciones de titulares de aprovechamientos, dicha documentación deberá permitir también garantizar la legitimidad de la representación.

El modelo de solicitud y el modelo de certificado para la designación de los compromisarios se encuentra disponible en la página web <a href="www.aguastenerife.org">www.aguastenerife.org</a> del Consejo Insular de Aguas de Tenerife, debiendo presentarse dentro del plazo indicado a través del registro electrónico RED SARA al Consejo Insular de Aguas de Tenerife.

El Censo se encuentra expuesto, a los efectos oportunos, en la sede de este Organismo Autónomo, sita en C/Leoncio Rodríguez, 3 Edificio El Cabo, 2º Planta de esta capital y en el tablón de anuncios ubicado en la dirección www.aguastenerife.org.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ELECTORAL,

Javier Rodríguez Medina.

CIATF 1/1

C/ Leoncio Rodríguez, 3. 2º 38003 Santa Cruz de Tenerife C.I.F.: Q-8850002J

Tel.: 922 20 88 82 www.aguastenerife.org



